Núm. 218.—Lúnes. (CUARTA EPOCA.) 10 de setiembre de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 rea... ...ensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana.—*Sta. Teodora penitente y el beato Bernardo de Ofida.*

El sol...... {Sale...... á las 5 y 44 minutos. Pónese.. á las 6 y 16 minutos.}

Noticias estrangeras.

PRUSIA.

BERLIN 27 de agosto.

En la sesion de este dia la cámara aprobó por 96 votos contra 14 la proposicion de mònsieur Camphensen relativa á la Constitucion alemana. El ministerio al hablar de ella dijo que nada tenia que oponer á su contenido.

Un diputado que habló en contra de la proposicion, dijo que lo hacia porque estaba intimamente convencido de que el resultado de las elecciones para la Dieta seria favorable á los demócratas de Alemania por efecto de su organizacion, y que se reproducirian las escenas que ya se habian visto. (*Reforma.*)

FRANCIA.

PARIS 29 de agosto.

Los artículos de la capitulacion de Venecia, segun lo acordado el 22 de agosto en Papadopoli, cerca de Mestre, entre los comisionados austriacos y tres representantes del consejo municipal de Venecia, debian tener su ejecucion en los términos siguientes:

«El 24 del referido mes será entregada la plaza; lo propio que el distrito marítimo del modo siguiente:

1º Los batallones lombardos saldrán al mando de Menghtti de Venecia y su territorio para tierra firme, es decir para Fusino.

2º Los fuertes serán ocupados el 25.

3º El 27 será ocupada la ciudad y se efectuará la entrega del arsenal y de la flota: los oficiales se reunirán en el fuerte de Lido.

4º El 28 saldrán los batallones del Frioul, Brenta y Galateo, los cuales serán disueltos.

5º El 29 será ocupada Chioggia, Burano y distritos respectivos.

6º El 30 saldrán los napolitanos por mar, y será ocupado S. Nico y el Lido.

7º El 31 saldrán los oficiales y ocupado el fuerte de Lido.

—Garibaldi, que como es sabido habia podido llegar á Venecia, ha podido salvarse en Dalmacia.

—En el número de los esceptuados en la amnistia concedida por el mariscal Radetzky; se cuentan: en las provincias lombardas, provincia de Milan, los condes Casatti, Litta, Cristina Trivulcio, princesa de Belgioso, Cernuschi, Palla Vicini: los demas son abogados, un eclesiástico, etc.

—El presidente de la República ha regresado hoy de San Cloud para recibir en el palacio del Eliseo á su prima la marquesa de Douglas, hija de la gran duquesa de Baden, que ha venido con su esposo á pasar unos dias en Paris.

—La Gaceta de Weser publica los siguientes detalles acerca la ocupacion que acaban de efectuar las tropas prusianas de los dos principados de Hoenzollern—Hechingen y Hohenrollero—Sigmariggen. La principal condicion de esta ocupacion consiste en una renta anual á favor de ambos príncipes reinantes, á saber 37,000 fr. al de Hechingen y 111,000 al de Sigmariggen: este último, aunque es católico, será elevado á dignidad de príncipe de la casa real, esclusivamente protestante.

Idem 30.

Las noticias de Varsovia del 26 no hacen la menor mencion del fallecimiento del gran Miguel, anunciado por un periódico de Berlin.

—La Gaceta de Colonia, con referencia á una carta de Munich, anuncia va á cesar el poder central de Francfort, y que segun un arreglo hecho entre los gobiernos de Prusia, Austria y Baviera, el vicario general del imperio y sus ministros deben retirarse dentro el espacio de tres semanas lo mas tarde, y seran reemplazados por una comision feudal, la cual dirigirá los negocios interiores del Estado conforme á las bases de los tratados existentes, funcionará conforme al nuevo proyecto del gobierno prusiano y no impedirá la formacion de un Estado federativo limitado, cuyas funciones cesarán cuando un órgano permanente de la confederacion sea establecido: la comision referida residirá en Francfort.

—El mariscal Radetzky hizo su entrada en Venecia el 23 del finido agosto: el ejército sitiador solo debe permanecer en dicha ciudad hasta que llegue el que debe reemplazarle.

—Segun las noticias de Civita-Vecchia del 23, las dos baterias de sitio del ejército frances espedicionario en Italia que habian recibido órden de regresar à Francia, á consecuencia de nuevas órdenes han suspendido el embarque.

—Ya no se trata de disminuir el ejército espedicionario, ni se sabe cuando cesará la ocupacion de Roma.

—La division espedicionaria francesa en Italia cuenta muchos enfermos: los varios hospitales establecidos en Roma estan llenos de soldados enfermos.

—Mr. Ney, ayudante de campo del presidente de la república, enviado por éste cerca del general Oudinot en mision particular llegó à Civita-Vechia el 21.

—El mariscal Paskewitch ha entregado á los austriacos todos los gefes húngaros y diputados de la Dieta húngara que se entregaron á los rusos, lo propio que todo el material entregado por éstos.

—Parece que la prorogacion de la asamblea seguirá su curso hasta el próximo octubre.

—Conforme á lo deliberado por el consejo municipal, la ciudad de Elbeuf tomará luto por cinco dias, á contar desde el 28 de los cerrientes por motivo del fallecimiento de Mr. Victor Grandin, diputado de la asamblea.

—Los periódicos han anunciado debia reunirse pronto en Paris un concilio provicional compuesto de un gran nùmero de notabilidades del clero de Francia: asegúrase que la época de esta reunion se ha fijado el 15 de setiembre, y que asistirán varios arzobispos y obispos. En dicho concilio se ventilarán cuestiones esclusivamente religiosas y algunas que tienen conexion con la política: entre las primeras se cita la organizacion de las facultades de teología, y las segundas las que tengan relacion solamente á la libertad de enseñanza.

—Asegúrase que à consecuencia de los rumores que han ocurrido sobre la salud y posicion financiera de Mr. Lamartine, varias personas influyentes por su fortuna y posicion se han reunido para abrir una suscripcion nacional con el objeto de conservar á Mr. Lamartine su patrimonio, á lo que éste se ha negado, alegando bastante sus trabajos literarios para atender à sus necesidades.

—El banquete de imponentes de la industria nacional tuvo lugar ayer en el jardin de Ioviecno, donde habia mesas dispuestas para mas de cien mil cubiertos: han asistido à dicho banquete el presidente y vice presidente de la república, los ministros, etc.

—Hace pocos dias llegó à Paris el cónsul frances en Varsovia, quien refiere que los oficiales rusos que llegan al ejército estacionado en Polonia dicen públicamente: «Ya estamos en camino para Paris.»

—Ha salido para Stocolmo Mr. Clary pariente del rey de Suecia, primo del presidente de la República.

—El marques de Bedmar acaba de comprar por encargo del gobierno español à Mr. Barbotan, el caballo padre *Momus*, por el precio de 10,000 fr. Sensible es que el gobierno frances no lo haya comprado, y deje pasar al estrangero un animal tan magnífico y tan precioso para la reproduccion.

—Segun las noticias recibidas de Nueva-Orleans con fecha del 29 de julio, la cosecha de algodon no pasaaá de 2.400,000 balas: en las provincias del Sur habrá un déficit considerable á causa de las lluvias continuas desde el 15 de junio y las inundaciones que han causado.

Idem 4 de setiembre.

Los periódicos de Lóndres anuncian que el cólera continúa haciendo muchos estragos en aquella ciudad.

—Varios individuos de Villeneuva hicieron publicar una nota el 15 de junio último en el periódico el Republicano, con respecto à los asuntos de Roma, en la cual declaraban, que á consecuencia de haber sido violada la constitucion, se negarian á pagar las contribuciones: los autores de esta protesta, en cuyo número figuraba Mr. Lesseps, ex diputado, ex consejero de estado y hoy individuo del consejo general, fueron traducidos ante el tribunal de los asises de Lot y Garona, el cual en la audiencia del 23 de agosto ha condenado á Mr. Lesseps á ocho dias de cárcel y 300 francos de multa, como reo de desobedecer la ley y absolvió à los demas.

ITALIA.

NÁPOLES 1º de setiembre.

Estimado amigo: aquí nada se sabe de las fuerzas españolas que hay á disposicion de S. S.: la política està muy cubierta, y nada se sabe: fué opinion muy admitida, que negándose el Pontífice á regresar à Roma, segun deseos del general Oudinot, el gobierno de la República se oponia á que fuese á Nápoles: en esto ha vencido la política sea cual fuese su objeto, pero como para todo hay escusas en el mundo, el Santo Padre ha complacido á todos, y el 2, ó el 3, sin falta, segun me aseguran, vendrá á pasar unos dias el Puerto de Portichi arrabal marítimo de Nápoles, donde se le prepara alojamiento en el palacio de los Reyes; cuando saldrá de aquí, y para donde, son cuestiones muy obscuras, y que solo el tiempo descubrirá.

Se preparan para su llegada algunos simulacros militares, y se dice, aunque lo dudo, que llegarán cinco mil soldados españoles para tomar parte en la fiesta: tres fragatas de guerra españolas con tres

vapores de los mayores, acompañarán al Santo Padre, que debe venir en la fragata Napolitana, estacionada en Gaeta remolcada por un vapor, y y en otro el rey de Nàpoles y su familia: habrá algun otro buque frances, y al efecto, *los rubios*, que ya lo han olido, mandan algunas fuerzas: hoy llega una fragata que unida á un navio de 80 y un vapor, forman ya su division teniendo en Civita-Vecchia al *Vul-Doch* que por ser de buen olfato llenará su mision.

En otra les diré los resultados de la anunciada funcion, á no ser, que se suspenda por indisposicion de alguna de las partes..... que no lo estrañaria. Esta y la adjunta, que le suplico, las recibirà á la mano, si no temiese que llegasen tarde motivo por lo que las mando por el correo y ustedes disimularàn.

P. D. Se está efectuando en esta la entrega de los conventos à los jesuitas y aunque no lo he visto me han asegurado que sin saber de quienes, reciben diariamente no pocas libranzas en su favor.

Proclama del general Oudinot á los habitantes de Roma.

ROMANOS:

El órden y la tranquilidad no se ha alterado un solo instante desde el dia que el ejército frances ocupó esta ciudad.

Se ha establecido con general aplauso el gobierno temporal del Soberano Pontìfice.

Justos admiradores de la disciplina de nuestros soldados, habeis dado en todas circunstancias, las pruebas de afecto que honran à ellos y á vosotros.

La mas perfecta armonia reina entre los militares y el pueblo de Roma; asi como en los demas acantonamientos.

Nuestros votos y esperanzas están por este resultado.

Preservàndoos de las reacciones políticas, hemos cumplido con nuestro deber y nuestros sentimientos.

Vuestras simpatias son una recompensa que no tiene precio y que aprecio en particular.

Yo siento en mi corazon el tener que participaros, que ha llegado el momento de cesar mi mision en los Estados Pontificios; regreso á Francia agradecido de la confianza y estimacion que me habeis manifestado.

Yo bendeciré al cielo si antes del fin de mi vida, me permite contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de un pais, que por sus títulos merece mi reconocimiento.

Roma 23 de agosto de 1849.=El general en gefe Oudinot de Reggio.

(*Barcelonés.*)

ESPAÑA.

MADRID 29 de agosto.

Parece que el señor Quinto ocupará el ministerio de Comercio quedando el señor Bravo Murillo de ministro de Hacienda en propiedad.

Hemos oido decir que ya está firmado el arreglo del ministerio de la Gobernacion debiéndose publicar en la *Gaceta* un dia de estos.

Parece que la Corte no permanecerá en el Real sitio de San Ildefonso hasta el 12 como últimamente se decia, sino hasta el 5 ó 6.

Ha aparecido en Galicia una partida insurgente de caballería, y segun dicen en la carta que copiamos á continuacion, hace algun tiempo que recorre impunemente aquel pais.

Coruña 24 de agosto.

Por la parte de Arzua, en ésta provincia, se han presentado diez hombres ¡latro facciosos perfectamente montados y armados, despues de haber hecho una escursion por varias de las provincias de este reino con tal rapidez, que no ha podido tener resultado alguno la persecucion que en ella sufrieron. Esta noticia, recibida en la noche de ayer, ha puesto en actividad el celo de las autoridades civil y militar, las cuales han adoptado velozmente enérgicas medidas para esterminar esta gavilla de foragidos.

Quien lo tiene lo gasta.=Hemos oido que asciende á dos millones y medio de rs. próximamente, el presupuesto mensual de gastos de nuestro cuerpo espedicionario á Italia.

Idem 31.

Infatigable la junta directiva de elecciones del partido progresista del distrito del Hospital en los trabajos preparatorios para conseguir que la próxima eleccion de concejales sea *una verdad*, ha presentado ayer al Escmo. señor gefe superior de policía una lista de 252 *electores* indebidamente incluidos, segun su dictámen, en las de este distrito, con el fin de que certificadas por los respectivos celadores se procediese á su eliminacion.

Quiere tambien la junta que el público y los electores de su distrito no ignoren que, teniendo algun recelo de que los celadores de P. S. no puedan satisfacer los deseos de su superior en el corto tiempo que ya resta para dejar dresentadas las reclamaciones en el ayuntamiento, tiene acordado hacerlo hoy mismo de otra lista por duplicado à esta corporacion, para que no se alegue pretesto alguno que impida el buen éxito de unas reclamaciones apoyadas en la ley.

Idem 1º de setiembre.

Nuestro corresponsal de Rouen nos comunica las curiosas noticias que veràn nuestros lectores sobre la especie de comision secreta que lleva el señor Serrano, célebre por su última defeccion, cerca de las cortes de Austria y Prusia.

Rouen 26 de agosto.

Me escriben de Paris la llegada á aquella capital del general Serrano y del doctor Nuñez de paso para Viena y Berlin, donde parece van, no con el objeto que se ha supuesto, sino con el de reproducir anteriores tentativas. Arrinconado momentáneamente en este punto he de concretarme hoy á una pequeña indicacion: Pretender que el conde de Montemolin reconozca á Isabel II, como infante de España, es perder el tiempo y el dinero. (A cuánto no ascienden ya los gastos de las misiones enviadas á Lóndres.) Y creer que las potencias del Norte tomarán cartas en el asunto, es no conocer el cambio que se ha operado en su política. Sus relaciones con nuestro gobierno fueron consecuencia del movimiento que conmovió la Alemania; hoy no las entablarian. Pensar lo contrario seria una ilusion.

Nada digo respecto á la suposicion de que al objeto del viage era solicitar de las córtes de Viena y Berlin el reconocimiento del duque de Montpensier como inmediato sucesor á la Corona, porque aun cuando no soy un admirador de los hombres de Estado que en el dia nos gobiernan, tampoco los creo del todó idos. ¡Era lo único que les faltaba, haber soñado semejante desatino!

De Paris me añaden que la salida de Mon del ministerio tenia asustada á toda la gente que emplea su dinero en fondos españoles, pero mas que á nadie à tanta criatura como alimenta allí, cada una con su barrita de turron.

Efectivamente ya iba siendo escandaloso que en tiempos en que no existen beneficios simples, el señor Mon mantuviese en Paris (con los fondos del Estado) un enjambre de canónigos que si se ocupan de algo, no será cosa útil. Citaré un par de ejemplos. Don Manuel Valdés ¿en que concepto goza de treinta mil reales? El señor Torres ¿qué hace? Nadie ignora en Paris que estos dos caballeritos agregados á la comision encargada de pagar los cupones del 3 por 100, ni esisten, ni trabajan, ni hacen mas que cobrar el sueldo.

Ello es que para una cosa que el comisionado señor Gorostiza no tiene que matarse mucho para descansar seis dias en la semana, el señor Mon ha creado tres plazas de 30,000 reales cada una. Si en el interior ha hecho lo mismo, nada estraño tiene que ni frailes, ni monjas, ni cesantes ni retirados vean un maravedí.

Ayer no se habia decidido todavía el duque de Sotomayor á aceptar el ministerio. Mi corresponsal cree que no; yo, que lo conozco hace muchos años y sé su aficion à negocios financieros, no estrañaré que lo tengan Vds. por ahí.

Corre entre los carlistas la noticia de que si hay espedicion á Marruecos irán los generales Villareal, Zariátegui, Sopelana, Vargas y Montenegro. No sé de donde la han sacado; pero si el gobierno no es ingrato, asi debe hacerlo.

El señor Medrazo parece ha tenido la suerte de arribar en su diminuto esquife.

De Vds. afectísimo

El de Museros.

POSDATA.

Como documento curioso envio la lista del personal diplomático carlista durante la guerra de los siete años y situacion actual de cada uno.

Sugetos que estuvieron encargados del despacho de Estado.

Don Cárlos Cruz Mayor, emigrado.
D. Juan Bautista Erro, id.
D. Wenceslao de Sierra, id.
D. José Arias Teijeiro, id.
D. Paulino Ramirez de la Piscina, id.

Oficiales de la secretaría.

D. Wenceslao de Sierra, emigrado.
D. Romualdo María Moo, id.
D. Manuel Aznares, id.
D. José Tamariz, id.
D. Miguel Peral, id.
D. Lino Antonio Rellana, al servicio del gobierno en la frontera.

Agentes en pais estrangero.

En Paris el Marques de Labrador, emigrado.
En San Petersburgo; el marques de Villafranca idem.
En Viena; el conde de Alcudia, difunto.
Secretario don Joaquin Montenegro, emigrado.
En Berlin; el marques de monasterio, difunto.
En Roma el padre Alcaraz, actual obispo de Cuenca.
En Turin; el conde De Orgaz, emigrado.
En el Haya; don Juan Dameto, id.
En Lóndres; don Manuel Aznarez, id.
Secretario don Francisco Asensi, id.
En Módena y Florencia; don Gabriel de Florez, id.
En Nápoles; don José Alvarez de Toledo, amnistiado.
Secretario, don José Marcoleta, emigrado.

Agentes estraordinarios para misiones especiales.

D. Francisco Paez de la Cadena, difunto.
D. Fernando de Navia, emigrado.
D. Isidoro Montenegro, id,
D. Mariano Aznarez, id.
El baron de los Valles, id.
D. Ramon Vial, id.
D. Manuel Alvarez de Toledo, amnistiado.

Ha llegado al Puerto de Santa María una embajada poco comun, que llama con justo motivo la atencion de aquellos habitantes.

La estancia en aquella ciudad de S. A. R. la señora infanta y su augusto esposo, ha estimulado los sentimientos mas respetuosos de Almanzor, jefe de los moros, al servicio de nuestra reina en la plaza de Ceuta. Para espresar los ha mandado á su esposa y á su hijo cerca de los principes y segun el estilo oriental, ha surtido á sus embajadores de ricas telas, que estos han ofrecido como presente y homenaje sincero del alto respeto que las reales personas merecen al gefe de su familia.

Para el duque de Montpensier se ha destinado especialmente un magnífico par de pistolas.

Ayer se ha hablado mucho en Madrid, aunque con cierto misterio, acerca de un suceso de grande trascendencia en que se ven comprometidas varias personas de muy buena posicion social.

Se trata de haberse descubierto una enorme cantidad de libranzas de suministros perfectamente falsificadas, y de cuyas resultas parece haber sido puesto ya en prision un sugeto muy conocido.

Mucho sentiriamos que llegaran á acreditarse los rumores que ayer corrian de boca en boca, y que nos atrevemos á revelar hasta hallarnos mejor enterados.

(*Clamor.*)

Idem 2.

No sabemos con que fundamento ha circulado ayer la noticia de que el general Córdoba habia hecho dimision de la inspeccion de infantería

Idem 5.

Dos desgraciados sargentos del regimiento de España que tomaron parte en las ocurrencias del 7 de mayo se acogieron al decreto de amnistía y con esta seguridad se habian restituido á sus casas, el uno en la provincia de Valladolid y el otro en la de Zaragoza. Contra toda ley y en oposicion á las solemnes promesas que resonaron en toda la nacion fueron presos y conducidos de justicia en justicia hasta Madrid, donde á duras penas se les soltó del encierro en que fueron puestos, y últimamente han sido destinados al fijo de Ceuta en clase de soldados mandándoles acompañar por dos guardias civiles con el mezquino socorro de un preso. A estas horas habran salido probablemente maldiciendo su credulidad en la llamada amnistía, que les ha degradado sin forma de juicio. Si segun la jurisprudencia del señor ministro, es preciso para los militares un indulto que aplique la gracia de la amnistía, bien pudiera, bien debiera haberse dado para no hacer ilusoria la voluntad de S. M. en una clase determinada de sus súbditos igualmente digna de su solicitud. Debemos clamar y clamaremos enérgicamente contra este engaño, que otro nombre no merece.

Parece que no son estos dos individuos los únicos que sufren los efectos de esta odiosa disposicion. Sabemos tambien que un paisano vecino de esta Córte, llamado Ignacio Cano, confinado en las islas Chafarinas por resultado de las ocurrencias del 26 de marzo, en lugar de ser puesto en libertad como otros de sus coacusados y compañeros de infortunio, á sido destinado á Ceuta. La injusticia sube de punto cuando la vemos estrellarse mas particulaamente contra infelices faltos de relaciones y de apoyo. No les falte à lo menos el nuestro, aunque sean inútiles nuestros esfuerzos y desoidos nuestros desinteresados clamores. Sepa siquiera el público á lo que han venido á reducirse las pompesas palabras. *(Nacion.)*

Segun dicen algunos periódicos, el general Villalonga ha hecho dimision de la capitanía general de Valencia à consecuencia de haberse desaprobado por el ministerio algunas de sus disposiciones. Nosotros hemos procurado averiguar lo que hay de cierto en este asunto, y hasta ahora no se confirma la noticia anterior, aunque sí se asegura que el ministerio no ha visto con buenos ojos algunas de las disposiciones atribiliarias de dicho general. *(Reformo.)*

SEVILLA 21 *de agosto.*

Hay dos clases de politica, la de resistencia, la de compresion, y la de progreso, la de iniciativa. La primera consiste en resistir la realizacion de las nuevas ideas que existen en cada siglo: la segunda en darles entrada en el gobierno en la parte que sean legitimas, en adelantarse á satisfacer las nuevas necesidades que se manifiestan en los pueblos, en una palabra, en tomar la iniciativa en la senda del progreso. ¿Cuál de estas dos politicas será la mas conforme con la ciencia social? No titubeamos en decir que la politica de repre sion está juzgada no solo por la ciencia sino tambien por la historia.

En efecto, ¿no es evidente que Dios ha sometido el desenvolvimiento de la humanidad á cierto número de leyes providenciales tan invariables y fijas como las leyes fisicas? ¿No lo es tambien que una de ellas es el progreso, ó sea la marcha de la humanidad hácia la verdad, al través de formas imperfectas y pasageras? ¿Y esas formas antes de ser realidad no han sido idea pura? Pues entonces no es un absurdo reprimir por medio de la fuerza las ideas nuevas que van á derribar la antigua forma; y á establecer otra mas perfecta? ¿No veis que reprimiendo esa filosofia nueva, quereis nada menos que contrarrestar los designios del mismo Dios, que destruir su obra? La politica de resistencia es pues, contraria á la ciencia; es el mayor de los absurdos.

La historia demuestra tambien la ineficacia de la represion. No podia menos de ser asi, porque lo que es absurdo en teoria, en el terreno de la ciencia, tambien lo es en la práctica. ¿Qué ha producido en todas las épocas esa funesta politica? Con ella nunca han logrado los gobiernos el objeto que se proponian; lo que han conseguido es provocar terribles revoluciones que han inundado la sociedad de sangre. Decid: ¿què adelantó la Iglesia en el siglo XVI y XVII, comprimiendo el movimiento filosófico? ¿Logró ahogarlo? No Bacon y Descartes aparecieron y con ellos la filosofia moderna. Decid: que consiguieron los Reyes resistiendo que la clase media se hiciera dueña del gobierno, y derribàra á la vieja y gastada aristocracia? Nada: la transformacion se verificó. Decid: ¿qué han conseguido los monarcas alemanes resistiendo la realizacion del liberalismo? Nada. Alemania es hoy una nacion democrática. Decid: ¿Qué consiguió en España Fernando VII, comprimiendo las ideas liberales? Nada, nosotros poseemos un gobierno representativo. La politica de resistencia es pues imponente.

Pero no solo es imponente sino que es la causa mas fecunda de esas convulsiones violentas que agitan á los pueblos, que se llaman revoluciones y que producen males de tanta trascendencia. La Iglesia comprimiendo la revolucion filosófica, logró escitar la animadversion pública contra ella, porque los hombres confundieron el abuso con una institucion venerable y respetabilísima, se atrajo males sin cuento é hizo ganar muchos prosélitos á las doctrinas anti-cristianas. Los reyes consiguieron con la politica de represion levantar contra ellos una terrible borrasca que llevó al cadalso al mejor de los prìncipes. Fernando VII consiguió que nuestra pobre patria fuera vìctima de una série continua de reacciones que han abierto tan profundas llagas en el corazon de la desventurada España que aun no han podido curarse.

Podriamos acumular citas para demostrar la impotencia de la politica de represion y los funestísimos resultados que producen, porque toda la historia es una demostracion evidentísima de esta verdad; pero creemos qué los citados ejemplos habrán puesto fuera de duda nuestra doctrina.

Si la politica de represion está condenada por la ciencia y por la historia no sucede lo mismo con la de iniciativa y de progreso. «Un gobierno, dice, un célebre publicista, debe ser el reflejo sucesivo de la civilizacion de todas las épocas, el producto necesario del estado del pais, de sus ideas, sus costumbres, sus necesidades y sus intereses. De otro mode serio un cuerpo heterogeneo, un efecto sin causa que aparecia y desapareceria sin poder perfeccionarse. Los hechos históricos y los diversos incidentes de la vida de las naciones añaden gradualmente á los gobiernos las intituciones necesarias á su genuina representacion.

Hé aqui la idea racional y verdadera del gobierno: de ella se deduce necesariamente que la única politica justa es la de progreso. En efecto, si un gobierno debe ser el producto de una civilizacion dada, claro es que deben encontrarse en él todos los elementos que aquella contenga, que debe modificarse al paso que la sociedad progresa, claro es que no debe hacer la guerra á las nuevas ideas que se manifiesten en la sociedad, sino acogerlas, tomando la iniciativa en el camino de las reformas.

Y no solo en esta politica la mas conforme con la ciencia y con las leyes providenciales de la historia, es tambien la única capaz de hacer muy raras las revoluciones, esos sacudimientos profundos que hacen dar á la humanidad grandes pasos en la carrera de la perfectibilidad; pero que tambien derraman con tanta abundancia y profusion el mal sobre la tierra. Examinad la historia con la antorcha de la filosofia y vereis que todas esas revoluciones sangrientas que llenan la vida de las naciones, han sido producidas por la compresion. Tomemos un ejemplo reciente. En Alemania, ¿que ha hecho la politica de Meternich, sino comprimir todo el tiempo que le ha sido posible el liberalismo? ¿Y qué ha sucedido? Que cuando menos se pensaba ha reventado la mina, y como habia estado largo tiempo comprimida y los combustibles eran muchos, el estallido ha sido bastante fuerte, y ha causado destrozos de consideracion. Los escesos cometidos en Roma, el asesinato del conde Rossi á quien se deben sino á la compresion?

Si la politica de represion es la causa de todos esos estravios, de todas esas exageraciones y crimenes en que caen las revoluciones, claro es que adoptando una politica mas conforme con la ciencia y la naturaleza del hombre, se habrá encontrado el único remedio eficaz para aquellos males. Si, nosotros creemos que la inteligencia del hombre puede mucho, y que cuando quiera, asi como ha dominado la naturaleza que tan rebelde se presentaba para sus designios; podrá evitar esa fuente abundantísima de mal que corre de las revoluciones, cuando estas se verifican de un modo brusco y violento. Tomen pues los gobiernos la iniciativa en la senda del progreso, ley divina, santa é inmutable, no combatan las nuevas ideas, adelántense á reformar las instituciones viciosas, prevengan todas las necesidades de los pueblos; y entonces la marcha de la humanidad hácia el fin que la providencia le ha impuesto, no irá acompañada de esos grandes cataclismos que conmueven las sociedades en sus mas hondos cimientos. (Diario de Sevilla.)

BARCELONA 4 de setiembre.

Ayer llegó el vapor de guerra *Blasco de Garay* procedente de Gaeta, trajo la noticia de que el dia 4 sale Su Santidad, para Nápoles: abordo de un vapor Napolitano, al que acompañarán los buques de la division española. No ha traido correspondencia del ejército porque no tocó en Porto de Anzo. *(Barcelones.)*

Palma 10 de setiembre.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Autorizado por el gobierno de S. M. para celebrar la esposicion pública de la industria agrìcola y manufacturera de estas islas anunciada en 28 de febrero de este año para el 19 de noviembre próximo, mal pudiera emprender otro camino para proceder con acierto en esta obra patriótica y protectora, que el que dejó trazado el cuerpo provincial, á cuya inteligencia y celo debí para su realizacion en el año último, un apoyo tan influyente como decidido.

A nadie pues mejor que á los señores que la componen podia llamar en mi ausilio para alcanzar en este año los resultados con que el anterior vimos coronados nuestros esfuerzos: á nadie mejor que á ellos que conociendo los verdaderos intereses de sus representados, sus adelantos, su respectivo mérito y la necesidad de promover la competencia para que una noble emulacion crée en nuestros industriales una aficion decidida á mejorar, á perfeccionar sus artefactos, serán el estimulo mas poderoso para que la esposicion de este año sea abundante y rica en productos de la industria balear.

Contando pues con la cooperacion de tan dignos ausiliares y seguro de que el espíritu de mejora que guia á estos isleños les estimulará y decidirá á presentar el fruto de su aplicacion y de su talento para obtener el honroso galardon que se les deba de justicia, he formado y publico el siguiente

PROGRAMA.

Los premios que han de ser adjudicados quedan divididos en las siguientes clases:

1ª Medalla de oro.
2ª Medalla de plata.
3ª Certificacacion de mérito.
4ª Mencion honorífica.

Como el fin principal de la esposicion sea el de premiar todos los objetos presentados que merezcan esta distincion honrosa, no se ha señalado por lo mismo un número fijo de premios adjudicables, ántes bien queda ilimitada y en las facultades de la junta de censura el determinar cuántos de cada clase deban ser concedidos en vista del mérito de los artefactos espuestos y sea cual fuere el género á que estos pertenezcan. Podrán obtenerlos pues, reuniendo las circunstancias del caso, todos los ramos de industria y bellas artes, y todos los adelantos que se hayan hecho en agricultura y señaladamente:

Las invenciones de algun procedimiento nuevo de provechosos resultados en las labores del campo y la introduccion y uso de máquinas é instrumentos que conduzcan á beneficiar los productos

de la tierra con ahorro de gastos ó de tiempo.

La introduccion y aclimatacion de plantas útiles á la economía rural, á las artes ó á otro uso cualquiera de reconocida importancia.

La produccion de todas las estasiones de aquellos objetos de horticultura que comunmente no se encuentran sino en épocas determinadas.

Los vinos mas parecidos al de Valdepeñas, cuya imitacion facilitan sobremanera las uvas conocidas con los nombres de *juanillos, molls* y *gorgollassas,* muy semejante la primera al *albillo castellano,* la segunda al *pardillo* y la tercera al *jancibel,* que son las que entran en la composicion del Valdepeñas.

Los vimos mas parecidos al de Champaña, para cuya imitacion se prestan algunos de los que se cosechan en Mallorca y cuyo resultado puede obtenerse con solo aplicarles algunos procedimientos de los que se aconsejan en varios métodos al intento publicados.

Los vinos de la provincia que por su clase puedan competir con los nacionales y estrangeros mas esquisitos.

Las pasas de moscateion ó moscatel romano conocido entre nosotros por *calop moscatell,* que puedan entrar en competencia con las de Málaga y Denia.

La plantacion de mayor número de moreras multi caules.

La mejor seda fabricada en la provincia de capullos de gusanos alimentados con la hoja de dicha morera.

Las reses cebadas cuyo peso sea mayor en una cuarta parte del que comunmente tienen las que se matan para el abasto público.

Y los quesos que mas se aproximen por su buena calidad al tan celebrado de Burgos.

A cada uno de los artefactos que se presenten deberá ir indispensablemente una nota espresiva de su precio en venta, pues la baratura será una de las circunstancias que se tendrán presentes para la distribucion y señalamiento de los premios.

Su adjudicacion no tendrá lugar hasta despues de terminada la esposicion.

Palma 10 de setiembre de 1849.=Joaquin Maximiliano Gibert.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Hasta ahora no ha recibido esta intendencia órden alguna del gobierno relativa al nombramiento de recaudador de contribuciones directas de inmuebles y subsidio de esta provincia por lo que respecta el año próximo de 1850. En su consecuencia, ha acordado la misma anunciarlo al público á fin de que las personas que gusten tomar á su cargo la espresada recaudacion presenten sus proposiciones antes del 20 de este mes; en el concepto de que solo se admitirán las que se hagan con sujecion á la real instruccion de 5 de setiembre de 1845, y las que contengan alguna modificacion ventajosa à los intereses de la Hacienda y de los contribuyentes, cuyas proposiciones irá remitiendo la intendencia á la superioridad à medida que se presenten en la misma. Palma 10 setiembre de 1849.=Manuel Ortega.

ADMINISTRACION PROVINCIAL
de Fincas del Estado.
ISLAS BALEARES.

El señor intendente de esta provincia por decreto de 21 de agosto último, se ha servido disponer la publicacion del presente anuncio para la doble subasta que ha de tener lugar en Madrid y en esta capital de la casa denominada el Hospital, sita en la villa de Polleusa, perteneciente al ramo de la órden de San Juan, fijando el término de cuarenta dias despues de publicado este anuncio, para que tenga lugar el acto de la subasta.

Dicha casa consiste: en el piso bajo, de un zagoan, vestíbulo y cuatro habitaciones con su cocina, un depósito de aceite, un patio con dos moreros, unos establos, pajar y un huerto donde hay plantados catorce arboles frutales; en la parte alta del edificio varias habitaciones que han estado destinadas para graneros; ademas hay otra parte denominada el Batlio consistente en unos entresuelos donde hay varias habitaciones con dormitorios, un molino, establos y un pozo; cuya parte se halla en mal estado: linda con las calles del Hospital, Plaza Nueva y cementerio; con las propiedades de Gabriel Sifre de Sacarells, la de los herederos de Pedro Lloflio, las de Gabriel y Antonia Vives, las de Martí Pascual, can Llompart y otras cuyo pormenor se espresan en el espediente de venta que obra en poder del escribano: no ha podido ser capitalizada por no producir renta alguna sacándose á subasta por la cantidad de 60,000 reales vellon en que está tasada por los peritos que valuan su renta en 1,800 reales y para gastos de conservacion 400.

Lo que se pone en noticia del público para conocimiento de los que gusten interesarse en su adquisicion; advirtiéndose al propio tiempo que el pliego de condiciones está unido al espediente que existe en la escribanía de D. Miguel Font y Muntaner, donde estará de manifiesto para los que deseen enterarse de su contenido. Palma 10 setiembre de 1849.=Antonio de Asprer.

Boletin de Comercio.

Fondos públicos.

MERCADO DE MADRID.
Precios de los granos en el mercado.

Trigo.	30 á 36	rs. fan.
Cebada.	15 1/2 á 17	id.
Algarroba.	14 1/2	id.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4.
OPERACIONES.

Titulos del 3 por 100 á 27 3/8 p% p.
Idem del 4 á 11 1/4.
Idem del 5 á 11 1/2 por 100 pap.
Cupones no capitalizados á 6 3/4 p% d.
Vales no consolidados á 5 1/2 por 100.
Deuda negociable á 5 1/2 por 100 pap.
Deuda sin interes á 3 por 100 15/16 pap.
Láminas provisionales á 3 3/4 por 100 d.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.
Din. á 79 por 100 valor. Pap. 80.
Billetes. Plata 1/8 daño. Oro 1/4.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.
Con cupon 71 p% valor. pap. Sin cup. 69 p.
Cobrada la cuarta parte á 60 p.

Sostenido el 3 p% toda la hora en 27 1/4 dinero, y con pocos dadores de papel ha sido el estado de la bolsa de hoy, y puede asegurarse que se han hecho pocos ó ningun negocio, habiendo dudas entre tomadores y dadores, refluyendo todo esto en sentido de alza: así el curso se cerró en 27 5/16 hasta 3/8 dinero.

Los demas valores continuan en el mismo estado.

Para el 5 p% à 11 1/2 dinero.
Para deuda sin interes á 3 7/8.

CAMBIOS.

Lóndres á 60 dias por 1 peso f. 50 95 d.
Parìs á 8 d. por 1 p. f. 5 f. 38 cs.

Alicante 1/4 d.	Málaga 1/4 d.
Barcelona 5/8 d.	Santander 1/2 p.
Bilbao 5/8 d.	Santiago 1 1/4 d.
Cádiz 1/2 d.	Sevilla 1/2 d.
Coruña 1 d.	Valencia 1/2 d.
Granada 3/4 d.	Zaragoza 1/2 d.

FONDOS ESTRANGEROS.

Lóndres 29. Los consolidados se hicieron á 92 5/8 1/2.

La activa española á 18.

Paris 30. El 3 por 100 quedó á 55·10. El 5 por 100 se hizo á 89 65.

No se hicieron operaciones en fondos españoles.

CAMBIOS *corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 7 del mes de setiembre de 1849.*

Lóndres, 50 ds. 65 cs. din. por 1 peso f. á 60 dias vista.=Paris, 5 fs. 31 cs. papel id. á 8 dias vista.=Marsella, 5 fs. 31 cs. pap. id. id.=Madrid, par p% d. à 8 d. v.=Cadiz 1/2 din. id.=Sevilla 3/4 din. id.=Málaga, par din. id.=Santander 3/4 din. id.=Murcia 1 1/4 din. id.=Alicante 1/2 din. id.=Valencia, 1/2 d. 1/4 p. id.=Zaragoza, 3/4 din. id.=Almeria, 1 1/4 din. id.=Tarragona, 1/8 d. id.=Reus, 1/4 d. id=Palma 3/4 d. id.

Efectos públicos.=Titulos al portador del 3 p% de 26 1/4 à 27 1/2 por 100 valor sobre el nominal.

Acciones.=Del banco de Barcelona, capital, 4,000 rs. desembolsado 37 1/2 p% de 42 1/2 á 42 1/4 p% valor sobre el nominal.

Embarcaciones despachadas dia 7.

Para Sevilla goleta Cármen, de 45 ton., cap. don Gabriel Arbona, con aljapaz. y efectos, 6 mar. y 20 pasageros.

Para Barcelona laud S. José, de 58 ton., patron Lorenzo Llodrá, con carbon de piedra 5 mar. y 4 pas.

Para la Habana goleta Trinidad, de 91 ton., capitan don Pedro Oliver, con efectos del pais, 10 mar. y 1 pasagero.

Para Valencia laud S. José, de 36 ton., cap. don Juan Henales, con cacao y efectos 4 mar. y 7 pasag.

Para Torrevieja goleta sueca N. de 130 ton., capitan don Andres Gallbzons, con lastre y 6 mar.

Para la Habana bergantin Dos de Enero, de 79 ton., capitan don Jaime Guiscofre, con efectos del pais, 10 mar. y 1 pasag.

Idem fondeada dia 8.

De Villanueva en 4 dias laud S. Antonio, de 33 ton., patron Antonio Alberti, con vino 6 mar. y 3 pasageros.

Idem 9.

De Barcelona en 1 dia vapor el Mallorquin, capitan don Gabriel Medinas, con 33 pasag.

De Cartagena en 2 dias laud Rayo, de 41 ton., patron Antonio Valls, con habas 8 marineros y 2 pasageros.

De Mahon en 2 dias laud Vigilante, de 19 ton., patron Francisco Andreu, con patatas y 4 mar.

Idem 10.

De Cullera en 2 dias laud S. Nicolas, de 26 ton., capitan don Salvador Pol, con arroz y 5 mar.

De Barcelona en 3 dias laud S. Antonio, de 52 ton., patron Antonio Masot, con lastre 5 mar. y 50 pasageros.

De Cullera laud S. Cayetano, de 30 ton., patron Juan Aguiló, con arroz y balija 7 mar. y 4 pasag.

De Barcelona en 4 dias laud S. Antonio, de 36 ton., patron Miguel Simò, con lastre 3 mar. y 51 pasag.

De Cartagena laud Loovis, de 19 ton., patron Juan Palou, con habas y 6 mar.

Avisos particulares.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del 30 de agosto próximo pasado.

Números.	*Ps. fs.*
1.686.	20.
2.384.	100.
6.064.	20.
6.068.	24.
8.827.	24.
10.253.	24.
11.476.	50.
17.082.	24.
17.083.	20.
30.220.	24.
32.694.	24.
40.391.	24.
40.400.	20.
42.518.	24.
43.517.	20.

Se avisa al público que el dia 12 de los corrientes, se cierra la venta de los billetes del sorteo que se ha de celebrar el dia siguiente á 80 rs. vn. cada entero. Palma 10 de setiembre de 1849.=Jaime Muntaner.

En la plazuela del Banco del Aceite manz.ª 110 n.º 2 hay un tercer piso para alquilar; en la botiga de abajo número 1.º darán razon de su dueño.

TEATRO.

Funcion para mañana.

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la aplaudida comedia en 2 actos titulada

UN AVARO

á continuacion baile.

Dando fin con la graciosa comedia en un acto titulada

A LO HECHO PECHO.

A las 8.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.